

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/66/Add.4

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 28 de enero de 2016 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el *Addendum 4* correspondiente a la **Modificatoria 2** del Reglamento Técnico RTE INEN 028 (1R) “**COMBUSTIBLES**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/66/Add.2 del 09 de junio de 2014. Esta **Modificatoria 2** ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 484 del 31 de diciembre de 2015, emitida por la Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 678 de 27 de enero de 2016.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
